Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
842-2 - 2025	Final	*1/07/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
EDITH MARCELA BARON CERON	CC	46674994

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMAR - *BOGOTÁ* *GT BOGOTÁ*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
2	2. .Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si
3	3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	No aplica
5	5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica
6	6.Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Final	*1/07/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Al cierre de la vigencia del contrato se cuenta con un total de 50 personas con las siguientes características: 48 personas en ejecución 1 Persona con Plan Transitorio 1 persona ausente Durante la ejecución se presentaron novedades en diferentes momentos que se recopilan de la siguiente manera: 5 personas solicitaron traslado a otros grupos territoriales de manera voluntaria 3 casos se recibieron en traslado de otros Grupos territoriales: Guaviare, Tolima y Cundinamarca. 4 casos fueron reasignados de acuerdo a distribución al inicio de las labores o por solicitud de participante en 1 caso. Se recibieron en reasignación por distribución o cambios internos en un total de 10 casos. En estos casos y de acuerdo a los lineamientos de la institución se realizan las valoraciones, revisión de planes, elaboración de caracterización u horizonte, elaboración de planes generales o anuales y seguimiento para que las novedades puedan culminar con exito frente a los cambios presentados. Durante el período se realiza seguimiento a 3 personas con enfoque diferencial etnico, a quienes se brinda orientacion para acceso a encuesta por parte profesional Equipo primario. Teniendo en cuenta el estado de los planes y lo necesario para su avance se realiza el cambio de estado de plan de elaboracion a ejecución a 20 casos que incluyen las 3 personas de traslado quienes se surte este proceso luego de la revisión y ajustes a sus planes generales y anuales. Así mismo se realiza el cambio de estado situacional al Plan Transitorio en seguimiento. Frente a los procesos de seguimiento a los planes dentro de la ejecución del contrato y segun la programación de períodos para cada plan se realiza se realiza el proceso de seguimiento así: MES / No. PERSONAS Julio: 2 Agosto: 20 Septiembre: 18 Octubre: 22 Noviembre: 20 Diciembre: 27 Se realiza la totalidad de evaluaciones anuales a 47 personas habilitadas con este fin, se registra el código EV-PRI en cada caso y se realizan las evaluaciones cualitativas como mecanismo de retroalimentación en el desarrollo del Plan de Reincorporación para cada persona.
2	**2. .Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación**	**Si**	Durante la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre Julio y Diciembre de 2025 se da cumplimiento a esta obligación con las siguientes actividades: * Se brinda orientación a 1 persona con el fin de reconocer los alcances, métodos y requisitos para la implementacion de plan colectivo de reincorporación. * Participación en espacio de socialización sobre la metodología de los planes de Reincorporación colectivos. * Identificación de posibles grupos o asociaciones con interés en esta estrategia. * Durante este periodo no se evidenciaron solicitudes para evaluación de planes por lo que se mantuvo la pedagogía e información.
3	**3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	Como estrategia para el cumplimiento de esta obligación se realiza una exploración con los los participantes en el espacio de encuentro mensual, lo que permitió identificar sus gustos e intereses en diferentes temas y de esta manera poder dar respuesta o compartir información de acuerdo a este análisis. Se ubica la información que se comparte de acuerdo a 3 líneas generales que incluye: **Información General:** para este grupo se comparte la pedagogía del PRI, se refuerzan algunos temas en el encuentro mensual y se aclaran inquietudes de los participantes. En este grupo se incluyen los temas de vivienda y de tierras, asi como aplicación de encuestas generadas desde la ARN. **Información de interés:** incluye temas como cursos de ingles, convocatoria consejos consultivos, ofertas laborales, planes por localidades, ofertas locales culturales o artísticas, actividades dirigidas a mujeres o niños, temas de convocatoria a becas o acceso a educación, convocatorias para participación en ferias o comercialización de productos. **Información de su Plan de Reincorporación Individual:** en este grupo se incluyen todas las convocatorias o información compartida que le permitió a las personas dar cumplimiento a las acciones de su Plan; principalmente se dieron en la línea social porque con un mayor porcentaje dentro de la priorización para el año 2025, dentro de los temas se incluye Sistema general de pensiones, acciones salud, atencion psicosocial, educacion flexible. También se comparte información para vinculacion a diplomados o formaciones en las diferentes líneas, participación en espacios comunitarios o encuentros en diferentes localidades.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Final	*1/07/2025* A *31/12/2025*

4	**4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Para este contrato se implementó un proceso de acompañamiento constante con el fin que las persoans logren avanzar en su proceso de acuerdo a las diferentes líneas de implementación del Plan de Reincorporación Individual, dentro de las acciones desarrolladas se encuentra: **Social:** de acuerdo a las acciones priorizadas se realiza acompañamiento para acceso a educación con información o vinculación ruta recorrer, vinculación o renovación matricula con ICETEX, participación feria educativa, presentación examen saber 11, vinculación modelo educación flexible, renovación o solicitud de soportes educativos; en la línea de salud se brinda información para acceso a sistema de salud, radicación de PQRS, vinculación a espacios de socialización, remisión de casos de acuerdo a solicitud de participantes; en el tema psicosocial se realiza seguimiento para la participación en espacios convocados, atención psicosocial de crisis, aplicación encuesta psicosocial; socialización frente a Sistema pensional, vinculación a espacios de socialización y remisión de casos en seguimiento. Se realiza la aplicación de la encuesta de empleabilidad y vinculación y seguimiento para participación en Ruta Recorrer. Se realiza solicitud para expedición de certificados, remisión de casos para acompañamiento jurídico, verificación de novedades en casos de seguridad y reporte de los mismos de acuerdo a lo establecido. **Económica:** Se realiza la aplicación de ISPPI a 2 personas, se realiza seguimiento por vinculación en proceso con SENA, participación en ofertas de comercialización, socialización de oferta para espacio con Banco Agrario. se realiza seguimiento por novedades recibidas en seguimiento de Iniciativa Productiva. Vinculación en acciones de fortalecimiento financiero de la línea económica. **Comunitaria:** Participación en encuentros del comité comunitario, acompañamiento en espacios de Diplomado Universidad Pedagógica y en la estrategia de estigmatización en la localidad de Usme. Se comparte información sobre estrategia de Fomento. Se acompaña la participación en curso formación ESAP y en espacios de formación convocados desde la línea comunitaria. persona participa en encuentro desarrollado en Casa Alternativa de la localidad de Teusaquillo. **Política:** Se brinda orientación a participante para apoyo de acciones para la localidad de Suba, procesos de participación en localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy; Suba y Bosa. Se comparte oferta para cumplimiento de acciones en la línea política.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Final	*1/07/2025* A *31/12/2025*

5	**5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Para iniciar, se revisan el estado actual de los casos remitidos desde grupo de apoyo económico, se participa en espacio de seguimiento y se identifican 3 casos que requieren seguimiento de proyectos productivos de tipo individual. En 1 de los casos y de acuerdo a infomación de participante se determina el estado activo de la iniciativa en el departamento de Santander y seguimiento por parte del Grupo Territorial, se identifica registro en el SIRR y se realiza novedad del caso. Los casos adicionales al implementar la iniciativa en Bogotá, se activa proceso de visita de acuerdo a los tiempos esto con el fin de determinar el estado actual de cada iniciativa. **CATEGORIAS** / **INICIATIVA 1** / **INICIATIVA 2** **LOCALIDAD**: Ciudad Bolívar / Suba **MES DE APLICACIÓN INSTRUMENTO**: Agosto, Octubre, Diciembre / Septiembre, Noviembre **ESTADO DE LA INICIATIVA**: En funcionamiento / Suspendida **VISITAS PENDIENTES**: 4 / 0
6	**6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	En el periodo comprendido entre Julio y Diciembre de 2025 se realiza el registro de la información en el sistema de información SIRR, se evidencian novedades dentro del sistema y se generan los mecanismos de subsanación en los casos que se requiere. Dentro de la información a registrar se encuentra: * Registro de atenciones mensuales de las personas asignadas. * Actualización de datos de contacto * Registro de seguimientos de acuerdo a la programación de períodos *Actualización de grupos familiares en respuesta a solicitud recibida. * Actualización de Matriculas FA. * Actualización de documentos de soporte en educación. * Registro de valoraciones y cierre de acciones * Seguimiento registro de ISSPI * Registro de traslados con sus evaluaciones * Soporte de los planes elaborados en los casos de traslado * Ajustes de actas en casos solicitados * Evaluación situacional a caso transitorio En los casos que se requiere se hace entrega de documentación física para la vinculación de la información en el sistema. Por otra parte se apoya el registro o toma de asistencia en espacios colectivos de acuerdo a disponibilidad como: diplomados, encuentros comunitarios, espacio psicosocial, Ruta recorrer.
7	**7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Se participa en espacio para la formación en implementación de métodos operativos. Se realiza seguimiento de cada uno de los casos y se informa frente a novedades presentadas para el acceso a oferta y cumplimiento de priorizacion de acciones. Se realiza el cargue de las actas que dan cuenta de los ajustes realizados en la formulacion de los planes.Se realiza la revisión con los participantes de sus planes generales con el fin de identificar posibles ajustes a realizar. Se realiza la aplicación de la encuesta de Definición de escenarios de Indice de Reincoporación en los 47 casos. Se realiza revisión de documento a seguimiento de métodos operativos: IR-P-29, IR-G-13, IR-M-05 y IR-P-05 Malla IR-F-178 V-4, Guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-39, Resolución 2321 de 2025 Auto SAR, Guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40 asi como los memorandos remitidos en diferentes fechas.
8	**8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En el marco del contrato y de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos se realiza la verificación mensual de los desembolsos económicos de los participantes asignados, se genera documento con novedades que se envia en los tiempos establecidos. Así mismo se realiza seguimiento por novedades o solicitudes presentadas así: *Solicitud de cambio de cuenta para 3 participantes * Novedad por pago de Suministro Económico de Alimentación * Novedad pago Renta básica
lo	**9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En respuesta a los espacios convocados durante la implementación del contrato se participa en los siguientes encuentros: **ACTIVIDAD** / **JULIO** / **AGO** / **SEPT** / **OCT** / **NOV** / **DIC** / **TOTAL** Reunión equipo Reincorporación: 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / **6** Reuniones generales (diferentes temas): 1 / 1 / / 1 / 1 / 1 / **5** Linea comunitaria: Comité, diplomado Universidad pedagógica, Jornada prevención estigmatización: 1 / / / 4 / 2 / / **7** Jornadas Cuidándonos para la paz: 1 / / / 1 / 1 / / **3** Espacios para seguimiento de contrato o casos participantes: 1 / 1 / 1 / / / 1 / **4** Espacio socialización ofertas: Becas Atenea, Banco Agrario, Fondo Emprender, Ruta Recorrer, escuela participación política, Sistema general pensiones.: / 1 / / 2 / 2 / 1 / **6** Reunión seguimiento ISPPI: 1 / 1 / / / / / **2** Reunión facilitadores y Equipo Primario: / 1 / 1 / / / / **2** Gestión documental, diligenciamiento y digitación planillas psicosociales, registro SECOP: 1 / 1 / 2 / / 1 / / **5** Implementación PRI: Inducción y seguimiento formulación PDT, planes colectivos, seguimiento educación, estrategia Auto SAR, atención personas con discapacidad, Espacio Psicosocial, enfoque étnico.: 2 / 1 / 2 / / 3 / / **8** Seguimiento PRI: cierre de acciones, evaluación y ajustes de planes.: 1 / / / / 2 / 2 / **5**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Final	*1/07/2025* A *31/12/2025*

10	**10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	En el periodo comprendido entre Julio y Diciembre de 2025 se realiza el trámite para registro de datos de acuerdo a lo establecido en procedimiento de gestión documental, se participa en espacio de revisión de planes generales, se remiten las novedades y se realizan los ajustes que se solicitan.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
842-2	-	2025	Final	*1/07/2025*	A	*31/12/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Edith Marcela Baron Ceron Firmado digitalmente por Edith Marcela Baron Ceron		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	Edith Marcela Baron Ceron	**Nombre:**	Claudia Patricia Rojas Prieto
		Cargo:	Supervisora Contrato
Fecha	*31/12/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx